

INMOBILIARIA UBIERNA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Santander, calle Isabel II, 16, piso cuarto, derecha, el día 27 de abril de 2001, a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día siguiente 28 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación de la acta de la propia Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de celebración de la Junta, para su examen u obtención de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Santander, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.210.

IONMED ESTERILIZACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, por unanimidad, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 24 de abril de 2001, en segunda convocatoria, en ambos casos a las trece horas y en el salón de actos, ubicado en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle Santiago Rusiñol, 12, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y demás directivos durante dicho ejercicio.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112.1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), artículo 144.1, c) (examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos) y 212.2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Elías de Tejada.—14.877.

JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.*Aumento de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social el día 22 de marzo de 2001, acordó aumentar el capital social en la cifra y condiciones que a continuación se indican a los efectos de posibilitar el ejercicio

por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente.

Importe y acciones emitidas: El importe nominal de la emisión es de 2.504.510.000 pesetas, representado por 2.504.510 acciones ordinarias y nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 1.290 pesetas, resultando por tanto un precio de emisión de 2.290 pesetas por acción.

Derecho de suscripción preferente: Los señores accionistas, en uso de su derecho de suscripción preferente, dispondrán del plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del presente anuncio, para llevar a cabo la suscripción de las acciones emitidas a razón de cinco (5) acciones nuevas por cada una (1) antigua. Transcurrido el plazo de un mes mencionado sin que haya sido suscrita la totalidad de las nuevas acciones, o notificado dentro del mismo por algún accionista la renuncia total o parcial al ejercicio de tal derecho, el Consejo de Administración, a través de su Presidente, comunicará a los accionistas que hayan ejercitado íntegramente su derecho de suscripción preferente el número de acciones que han quedado sin suscribir, indicándoles el plazo, que no será inferior a quince días, en que podrán comunicar al Consejo de Administración su decisión de suscribir las y el número de acciones que desean.

Si entre todos los accionistas se solicitan más acciones que las disponibles, se adjudicarán las acciones a los solicitantes en razón a prorrata de las que posean en la compañía, y si resultasen fracciones se procederá a su sorteo. Sobre las acciones no adquiridas por los accionistas podrá decidir el Consejo de Administración su no emisión definitiva o su ofrecimiento a terceros no accionistas por un plazo de cinco días.

Desembolso: En cuanto a 2.457.445 acciones, cuyo valor total de emisión asciende a 5.627.549.050 pesetas, se llevará a cabo mediante la compensación de crédito liquidados, vencidos y exigibles reconocidos a favor de accionistas, y las restantes 47.065 acciones, por su total valor de emisión de 107.778.850 pesetas, mediante aportaciones dinerarias.

A los efectos de las acciones cuyo desembolso tendrá lugar mediante aportaciones dinerarias, la suscripción de las mismas deberá acompañarse del desembolso íntegro del valor de emisión de las acciones suscritas, es decir, 2.290 pesetas por cada acción suscrita, en la caja social o en la cuenta bancaria, número 2100-1705-64-0200045721, en concepto de «ampliación de capital de "José Estévez, Sociedad Anónima", 2001». En lo referente a las acciones que se suscriban fuera del establecido plazo inicial de suscripción de un mes, el desembolso del 100 por 100 del valor de emisión, se efectuará en la caja social o en la referenciada cuenta bancaria, dentro del plazo de cinco días a contar desde la fecha en la que el Consejo de Administración le comunique el número de acciones que finalmente puede suscribir.

Derechos de las nuevas acciones: Las acciones suscritas participarán de iguales derechos políticos que las antiguas, a contar desde el día en que concluya el proceso anteriormente previsto de suscripción. Asimismo, participarán, igualmente, de los mismos derechos económicos que las antiguas a partir de dicha fecha.

Lo que se notifica a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas de aplicación.

Jerez de la Frontera, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.160.

**JUDBEM DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid,

el día 14 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.531.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.*Propuesta de compra de acciones propias*

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general celebrada el día 16 de enero de 2001, con el carácter de extraordinaria, el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 16 de enero de 2001, aprobó la propuesta de compra de acciones propias para su posterior amortización de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—Número de acciones que interesa comprar: Tres mil quinientas (3.500).

Segundo.—Precio a satisfacer por acción: Cien mil (100.000) pesetas, equivalentes a 601,01 euros.

Tercero.—Plazo para la presentación de las ofertas de venta: Seis meses, a contar desde la publicación del último anuncio de propuesta de compra en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en «La Vanguardia» o en el «Diario de Terrassa».

Cuarto.—Lugar de presentación de las ofertas de venta: En el domicilio social, sito en Terrassa, calle Mayor, número 42, segundo C.

Quinto.—La información que deberá facilitarse por parte de los accionistas en el momento de presentar las ofertas de venta será:

El número de acciones que desean vender.

El número de acciones de que son titulares, aportando documentación justificativa de tal titularidad.

Los datos personales relevantes para la venta.

El domicilio para posteriores notificaciones.

La fecha concreta dentro del mes de noviembre de 2001 en que deseen formalizar la transmisión de los títulos. En caso de tener dificultades para la determinación de la fecha en el momento mismo de presentación de la oferta, aquélla podrá ser notificada con posterioridad mediante escrito dirigido a la sociedad que debe recibirse en el domicilio social de ésta con anterioridad al 30 de octubre de 2001, quedando en otro caso sin eficacia la correspondiente oferta de venta.

Dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas, la sociedad remitirá a cada uno de los interesados carta certificada por la que se les notificará el número de acciones que finalmente desea comprarles en atención al número de ofertas de venta recibidas, así como la fecha en que se procederá a la transmisión de acciones.

La transmisión de las acciones se efectuará ante el Notario de Barcelona, don Rafael de Córdoba Benedicto, con domicilio en avenida Diagonal, número 429, de Barcelona.

El precio resultante será satisfecho en el momento de formalización de la transmisión mediante cheque nominativo a favor del accionista vendedor.

Los accionistas podrán formalizar sus ofertas de venta por cualquier medio válido en derecho, para el supuesto de que no pudieran acudir en la fecha señalada al otorgamiento de la transmisión.

Si alguno de los accionistas no compareciera para formalizar la transmisión, quedará sin eficacia su oferta de venta. En el supuesto de que se hubiera procedido al prorrateo de las acciones ofrecidas por exceder de 3.500, se realizará un nuevo prorrateo sin considerar las ofertas que devengan ineficaces de acuerdo con lo anterior, notificándose el nuevo resultado a los restantes accionistas interesados con el objeto de, si así lo desearan, establecer con ellos las condiciones para la transmisión del correspondiente número adicional de acciones.

La compra de las acciones se llevará a efecto en todo caso sobre las acciones ofrecidas con el máximo de 3.500, pero incluso si no se alcanza dicho número.

Terrassa, 26 de marzo de 2001.—El Consejero delegado.—14.105.

LANDSCAPE PROINGRU PINETONS, S. L.

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad celebrada el día 8 de marzo de 2001, tomó entre otros el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 522.000 euros, equivalentes a 86.853.492 pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones, quedando el mismo establecido en 58.000 euros (9.650.388 pesetas), lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 201 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Melis.—14.521.

LATIN AMERICA ENTERPRISES, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria, y a continuación de ésta, Junta general extraordinaria de accionistas de «Latin America Enterprises, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en la avenida de América, 33, 3.º B, Gabinete Jurídico «Cartagena», 28002 Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Informe del asesor jurídico de la sociedad, al respecto de la subsanación de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios sociales 1996, 1997 y 1998, una vez subsanadas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 1999.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Elección, o en su caso, renovación, de órganos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social, de su sede actual a la que se propone, avenida de América, número 33, 3.º B, y consecuente nueva redacción de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la información necesaria para el estudio de los distintos puntos del orden del día de las Juntas convocadas en las sede del Gabinete Jurídico «Cartagena», avenida de América, número 33, 3.º B; donde pueden personarse los días 23 y 24 de abril de 2001, de dieciséis horas treinta minutos a dieciocho horas treinta minutos; agradeciendo no obstante la solicitud de cita previa en el teléfonos: 91 413 30 96/91 413 22 32.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Administrador único, Juan José Pino.—14.510.

LEIN, S. L. (Sociedad absorbente)

FINAN, S. L. IBERHOLLAND, S. L. BK, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de socios de «Lein, S. L.», «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», celebradas todas ellas el 2 de abril de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las segundas por la primera, así como sus respectivos Balances de fusión, todos ellos de fecha 31 de diciembre de 2000.

Como consecuencia de la fusión acordada, «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», se extinguen sin liquidación, transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a «Lein, S. L.» conforme al proyecto de fusión de fecha 2 de enero de 2001, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión y a los tipos de canje aprobados, y previa redenominación en euros del capital social de «Lein, S. L.» y del valor nominal de las participaciones en que se divide, así como tras ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de dichas participaciones a resultados de dicha redenominación, para lo cual ha sido necesario reducir el capital social en la suma de 3,63 euros, se atribuyen a los socios de «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en las sociedades absorbidas y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que «Lein, S. L.», ha acordado ampliar su capital social en la suma de 64.908 euros, mediante la creación de 10.800 participaciones sociales con un valor nominal unitario de 6,01 euros numeradas correlativamente del 30.001 al 40.800, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 19,58 euros, asignándose estas participaciones de la siguiente forma:

Cada socio de «Iberholland, S. L.» recibe por cada cinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, dieciséis participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 901,21 pesetas (equivalentes a 5,42 euros).

Cada socio de «Finan, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, veintinueve participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 1.815,15 pesetas (equivalentes a 10,91 euros).

Cada socio de «BK, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, ciento cuarenta y cinco participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 6.961,30 pesetas (equivalentes a 41,84 euros).

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado de «Lein, S. L.» y de «Finan, S. L.»—El Administrador único de «Iberholland, S. L.» y Administrador solidario de «BK, S. L.».—14.903.

1.ª 3-4-2001

LEVANTINA STONE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 2 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del extremo del artículo 31 de los Estatutos sociales, que establece el número de miembros del Consejo de Administración en el sentido de fijarlo en un mínimo de tres y un máximo de cuatro.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el informe emitido sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Novelda, 29 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado.—14.845.

LIBERTAS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha: 25 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Caballeros, 22, de Valencia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individualizadas y consolidadas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y del informe de gestión consolidado del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Remodelación del órgano de administración. Nombramiento de Consejeros.